



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DEL MEDIO AMBIENTE

Relatoría del Taller “Soluciones climáticas basadas en la naturaleza para el desarrollo urbano sustentable y resiliente”

Modalidad virtual

08 de septiembre de 2020



Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA)

Dirección General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental (DGCPCA)

Dirección de Cambio Climático y Proyectos Sustentables (DCCPS)

Este documento ha sido desarrollado por la SEDEMA, e integra los insumos elaborados por las personas facilitadoras y relatoras, con base en la información documentada del evento y la memoria videográfica.



Relatoría del Taller "Soluciones climáticas basadas en la naturaleza para el desarrollo urbano sustentable y resiliente"

Contenido

1. Información del evento	4
Antecedentes	4
Objetivos	5
Agenda	6
2. Palabras de bienvenida y relevancia de las soluciones climáticas basadas en la naturaleza	7
Mensajes clave de la Dra. Marina Robles García, Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México	7
Mensajes clave de la Mtra. Leticia Gutiérrez Lorandi, Directora General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental en la SEDEMA	8
3. Presentación: "Soluciones climáticas basadas en la naturaleza para el desarrollo urbano sostenible y resiliente. Conceptos y retos para la Ciudad de México"	11
4. Presentación: "Adaptación basada en ecosistemas en las zonas urbanas"	12
5. Participación en grupos de trabajo	13
6. Conclusiones y siguientes pasos	27
Anexo I. Lista de participantes	28
Anexo II. Memoria fotográfica	33



1. Información del evento

Antecedentes

Con la aprobación del Acuerdo de París en el 2015, la comunidad internacional reafirmó al cambio climático y sus efectos como uno de los problemas ambientales más graves del siglo XXI. Sin embargo, existe una brecha importante entre la acción climática y la reducción de emisiones para mantener el incremento de la temperatura de la Tierra por debajo de los 2°C y con miras a limitarlo en 1.5°C. Por ello, gobiernos federales y locales deben acelerar la formulación e implementación de políticas climáticas más ambiciosas y capaces de reducir los impactos del fenómeno.

Si bien las ciudades ocupan sólo el 3% de las tierras del planeta, son responsables de hasta el 75% del consumo de energía y emiten más de la mitad de carbono a nivel global. Por ende, acelerar los esfuerzos de descarbonización e incrementar la acción climática desde las zonas urbanas permitiría posicionar a los países en una trayectoria de emisiones que evite consecuencias desastrosas para el planeta.

La Ciudad de México emite 33.4 MtCO_{2e} anuales, y se espera que sus emisiones incrementen a 47.4 MtCO_{2e} en el 2030, lo que está aún lejos de la mitigación necesaria para que México logre cumplir las metas establecidas en la Ley General de Cambio Climático y el Acuerdo de París. Asimismo, la Ciudad de México es vulnerable a los efectos adversos del cambio climático al estar expuesta a diversos peligros de tipo climático e hidrometeorológicos, como las lluvias torrenciales, resultando en inundaciones y deslaves; ondas calor, tormentas eléctricas, granizadas, heladas y nevadas. A su vez, ello genera afectaciones y pérdidas a los medios de vida, daños a la vivienda y infraestructura y afectaciones a la dinámica económica de la población, así como posibles riesgos de enfermedades.

Por ello, la Ciudad de México requiere implementar instrumentos más ambiciosos que permitan contribuir a los esfuerzos globales de cambio climático, reducir sus riesgos y su vulnerabilidad y mejorar las capacidades adaptativas de sus comunidades y ecosistemas. Es



necesaria, así, la identificación de acciones en todos los sectores con el potencial de reducir emisiones de compuestos y gases de efecto invernadero (CGEI) y adaptarse a los impactos negativos del cambio climático y, al mismo tiempo, generar beneficios en materia de mejora de la calidad del aire, salud y desarrollo sustentable. Así, se plantea como objetivo establecer una política ambiental integral y coordinada en el Gobierno de la Ciudad de México.

En este sentido, la construcción de sinergias e identificación de acciones conjuntas en el desarrollo de la Estrategia Local de Acción Climática (ELAC) 2021-2050 y del Programa de Acción Climática de la Ciudad de México (PACCM) 2021-2030 generan una oportunidad para construir trayectorias ambiciosas que permitan contribuir al cumplimiento de las metas nacionales, el Acuerdo de París, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Objetivos

- Definir un listado de soluciones basadas en la naturaleza, así como retos y oportunidades para el desarrollo urbano sustentable y resiliente frente al cambio climático en la Ciudad de México.
- Conocer mejores prácticas locales, nacionales e internacionales de soluciones basadas en la naturaleza.
- Generar propuestas de políticas públicas para el impulso de soluciones basadas en la naturaleza y el desarrollo urbano sustentable y resiliente.
- Involucrar a partes interesadas en el desarrollo de la ELAC 2021-2050 y del PACCM 2021-2030.



Agenda

Hora	Actividad
11:00- 11:15 h	Bienvenida y relevancia de las soluciones climáticas basadas en la naturaleza <ul style="list-style-type: none">• Dra. Marina Robles García, Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA)• Mtra. Leticia Gutiérrez Lorandi, Directora General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental, SEDEMA
11:15 – 11:20 h	Reglas de participación <ul style="list-style-type: none">• Lic. Ana Karen Mendívil Valenzuela, Coordinadora del Programa de Acción Climática, SEDEMA.
11:20 - 11:50 h	Ponencias <ul style="list-style-type: none">• “Soluciones climáticas basadas en la naturaleza para el desarrollo urbano sostenible y resiliente. Conceptos y retos para la Ciudad de México” - Mtra. María Zorrilla Ramos, Académica del Centro Transdisciplinar Universitario de Sustentabilidad (CENTRUS) en la Universidad Iberoamericana.• “Adaptación basadas en ecosistemas en las zonas urbanas” - Biól. Luisa Domínguez Álvarez, Subdirectora de Conservación de Especies y su Habitat para la Adaptación al Cambio Climático en el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.
11:50 – 13:10 h	Participación en grupos de trabajo <p>Las personas asistentes se dividen en grupos de trabajo para la obtención de propuestas y recomendaciones de políticas públicas para la ELAC y el PACCM con base en propuestas de líneas de acción pre-definidas.</p>
13:10 – 13:25 h	Presentación de resultados de mesas de trabajo en la sesión plenaria <p>Durante una sesión plenaria, una persona representante de cada grupo presentará los principales resultados de la discusión grupal. Adicionalmente, representa un espacio para intercambio de comentarios generales u otras propuestas que no fueron señaladas durante la</p>



	discusión grupal.
13:25 - 13:30 h	Siguientes pasos y cierre del evento Ing. Óscar Vázquez Martínez, Director de Cambio Climático y Proyectos Sustentables, SEDEMA.

2. Palabras de bienvenida y relevancia de las soluciones climáticas basadas en la naturaleza

Mensajes clave de la Dra. Marina Robles García, Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México

Actualmente, la Secretaría del Medio Ambiente está una serie de instrumentos que constituyen la política de cambio climático para la Ciudad de México con una perspectiva de varios plazos: una perspectiva de corto plazo que implica los tiempos de esta administración, así como una perspectiva de mediano y largo plazos que busca que construir las líneas de acción pertinentes trabajar, explorar y construir un futuro más propicio para la vida.

La Ciudad de México está poniendo un énfasis particular en una serie de medidas que lleven a recuperar a la naturaleza al interior de la Ciudad, que cambien la lógica que tradicionalmente se ha manejado en las ciudades, donde la naturaleza es vista como un entorno que rodea a la urbe, un escenario en el que la ciudad se inserta pero no se integra. Resulta fundamental cambiar esa lógica, ya que sostiene la idea de que la naturaleza esta no forma parte de la ciudad y es, al contrario, un objeto al que se ha buscado dominar, lo que a lo largo de los años ha causado diversos problemas ambientales.



En la Ciudad se está diseñando un Plan Maestro de Infraestructura Verde, que se refiere a las formas de intervención en zonas urbanas basadas en diseños de espacios e infraestructuras diversas que sirven a múltiples funciones, como mejorar la relación de las personas con la naturaleza y superar estas dificultades en la forma en que se han desarrollado las ciudades, generando inundaciones, afectaciones a la calidad del suelo, efectos negativos en la biodiversidad entre otros. Por ello, en la ciudad se ha impulsado el trabajo en esta línea de medidas con una perspectiva de conocimiento de los procesos de la naturaleza, con el fin de que la forma en que se integran los parques, las áreas verdes, los espacios públicos, esquemas de reforestación en Suelo de Conservación, contribuyan a revertir estos impactos que hemos generado en la biodiversidad y procesos de la naturaleza.

Una de las condiciones centrales asociadas a estas medidas tienen que ver con este vínculo no armonioso que las personas han sostenido con la naturaleza. Así, las acciones que se impulsan en esta línea de trabajo pueden permitir una reconexión de las personas con su ambiente que genere, a su vez, mejores condiciones de salud física y emocional.

La actual pandemia, así como los estudios e información sobre el origen de la misma, han dejado notas importantes de cuales son los efectos directos en la sociedad de la transformación de dicha relación entre la sociedad y la naturaleza. El trabajo de la Secretaría del Medio Ambiente está comprometida a trabajar y construir colectivamente, con el objetivo de cambiar el futuro de la Ciudad.

Mensajes clave de la Mtra. Leticia Gutiérrez Lorandi, Directora General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental en la SEDEMA

La Secretaría del Medio Ambiente agradece la amplia participación en este evento, que busca construir medidas que impulsen la relación con la naturaleza en la Estrategia Local y



el Programa de Acción Climática de la Ciudad de México. En el Gobierno de la Ciudad, desde el más alto nivel político, representado por la Jefa de Gobierno, se reconoce la emergencia climática que vive hoy el planeta, y su acción es consecuente en el diseño de los mencionados instrumentos de planeación, así como en las acciones que actualmente se están implementando.

Debido a dicha emergencia, tanto las personas como la naturaleza somos más vulnerables y viviremos los impactos de manera más frecuente e intensa en la Ciudad. Debido a sus condiciones geográficas, la Ciudad de México es vulnerable a impactos que generan inundaciones, deslaves, granizadas, heladas y lluvias torrenciales, pero además es cada vez más vulnerable a las olas de calor que se van intensificar con las islas de calor urbana, que además tienen efectos negativos en la salud, especialmente de personas en mayores condiciones de desigualdad y que trabajan a pie de calle.

Las soluciones basadas en la naturaleza son un eje estratégico planeado en la ELAC y el PACCM, retomando el impulso que en años recientes ha dado la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático en resaltar las acciones no tienen que ver solo con tecnología e infraestructura gris, sino que destacan que en la naturaleza podemos encontrar muchos beneficios y soluciones con beneficios simultáneos en mitigación para reducir y capturar emisiones, así como en la adaptación, en la conservación de la biodiversidad y sobre todo en el bienestar humano. Por ello, las soluciones basadas en la naturaleza son un sello de la política ambiental y climática de la Ciudad, donde se busca una reconexión de la gente con la naturaleza, y la naturaleza como la prioridad y la solución de muchos problemas ambientales en la Ciudad.

En la medida que se continúa en la tendencia hacia un punto de inflexión catastrófico que menciona la ciencia, las soluciones basadas en la naturaleza presentan una solución innovadora para apoyar a la Ciudad de México a alcanzar el compromiso de limitar el aumento de la temperatura a 1.5°C a mediados del siglo. Recientes estudios del Centro de Ciencias de la Atmósfera de la UNAM señalan que, de continuar con las tendencias actuales, la Ciudad pudiera alcanzar un aumento de 4°C a mediados del siglo.



El presente es uno de una serie de talleres participativos para diversos ejes estratégicos de la política climática. La ELAC tendrá un alcance al 2050, congruentes con el hito marcado por el Acuerdo de París, mientras el PACCM tendrá un alcance a 2030, con metas establecidas también para 2024, al cierre de la presente administración.

Algunas de las medidas que estos instrumentos proponen como parte del eje mencionado, son acciones de conservación y restauración de la cobertura vegetal de Suelo de Conservación, proteger la biodiversidad y fortalecer la conectividad biológica a través del programa Altépetl, con una inversión de mil millones de pesos al año. Otras medidas son el impulso a la conservación y restauración de sistemas agroalimentarios para la provisión de alimentos agrícolas y pecuarios y cadenas cortas para satisfacer un mercado en la Ciudad. Se resalta la diversificación y el uso de especies nativas, el reconocimiento y la difusión de la importancia del conocimiento tradicional, la reactivación de la producción agroecológica y la restauración de la zona chinampera de ciénegas y humedales que son patrimonio de la humanidad.

Otras acciones tienen que ver con la promoción de medidas de infraestructura verde en suelo urbano para promover infiltración de agua, reducción de inundaciones, espacios de confort térmico y contención del crecimiento urbano, con importante énfasis en la reducción de brechas de desigualdad en el acceso a áreas verdes, donde la mayor parte de las inversiones se hacen donde no hay acceso a las mismas.

Algunos ejemplos de los programas que se alienan con lo anterior es el Plan Maestro de Infraestructura Verde, el programa Sembrando parques, la estrategia para la recuperación de humedales, ríos y cuerpos de agua, y el Reto Verde para llegar a 10 mill de árboles, plantas y arbustos.

Estas medidas se han diseñado en coordinación con otros instrumentos de planeación, como la Estrategia para la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad, pronto a ser publicada, la Estrategia de Resiliencia con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, y el ProAire de la ZMVM 2021-2030.



Por otro lado, es importante reconocer la participación de las alcaldías, ya que su cercanía con el territorio y las comunidades permitirá que el diseño e implementación de estas medidas sean más participativas y que atiendan riesgos climáticos que se dan a nivel local. Finalmente, las líneas de acción identificadas y enriquecidas en este espacio ayudarán a informar al proceso de actualización de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas impulsado por el Gobierno Federal, donde se busca incrementar el nivel de ambición para este hito a mediados del siglo y, como gobierno subnacional y capital, poner en el centro la naturaleza como una solución que tiene todos estos beneficios adicionales además de la acción por el clima.

3. Presentación: “Soluciones climáticas basadas en la naturaleza para el desarrollo urbano sostenible y resiliente. Conceptos y retos para la Ciudad de México”

Mtra. María Zorrilla Ramos, Académica del Centro Transdisciplinar Universitario de Sustentabilidad (CENTRUS) en la Universidad Iberoamericana.

Actualmente, existen tres circunstancias que tradicionalmente se han estudiado y trabajado por separado. Una de ellas se refiere a los procesos de construcción de la vulnerabilidad y, en contraste, con la construcción de la resiliencia. Otra de ellas son las acciones de conservación y uso sustentable de la biodiversidad, que siempre han sido entendidas como actividades fuera del entorno urbano, lo que ha complejizado el estudio de su vinculación con la tercera circunstancia, que es el desarrollo urbano, ligada a una perspectiva de bienestar de la sociedad de las ciudades. Resalta entonces entender las relaciones entre estas tres agendas y cómo las políticas visibilizan y atienden dichas relaciones.

La adaptación basada en ecosistemas (AbE) ha sido el enfoque de cambio climático que ha visibilizado la importancia de la biodiversidad para la agenda climática. Las soluciones



basadas en la naturaleza son, sin embargo, un concepto mas amplio, que ha cobrado mucha fuerza en los últimos años, y es definido por la UICN como todas las acciones que apoyan ecosistemas y los servicios que proveen para atender a diversos desafíos de la sociedad, incluyendo cambio climático, seguridad alimentaria y riesgo de desastres.

Las soluciones basadas en la naturaleza se cruzan con diversas esferas de la sustentabilidad y el bienestar humano. No obstante, una de las esferas más complejas refiere a los esquemas de gobernanza. Ello refiere a la necesidad de identificar y reconocer el funcionamiento de los instrumentos institucionales y de política, las necesidades de reformulación o de rediseño. El análisis profundo de las leyes, normas, instrumentos, programas de alcaldías, programas de desarrollo urbano, entre otros, se vuelve entonces un componente fundamental para identificar dónde están las áreas de oportunidad para implementar las soluciones basadas en la naturaleza.

En este sentido, los principales retos para las soluciones basadas en la naturaleza son la comprensión de las conexiones entre las diversas agendas y políticas; el fortalecimiento de las políticas y la articulación de instrumentos; la coordinación tanto vertical como horizontal; la priorización y orientación de las inversiones, y la construcción de capacidades.

4. Presentación: “Adaptación basada en ecosistemas en las zonas urbanas”

Biól. Luisa Domínguez Álvarez, Subdirectora de Conservación de Especies y su Habitat para la Adaptación al Cambio Climático en el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.

La adaptación al cambio climático son los ajustes, las iniciativas y las medidas encaminadas a reducir la vulnerabilidad de los sistemas naturales y humanos ante los efectos reales o esperados del cambio climático o la variabilidad climática. La vulnerabilidad es la incapacidad que tiene los sistemas para poder enfrentar los impactos adversos del cambio climático, la variabilidad del clima y los fenómenos extremos, que está en función de la



sensibilidad, la exposición, la capacidad de respuesta o capacidad adaptativa. En resumen, nos adaptamos cuando reducimos los impactos del cambio climático.

Una evaluación de vulnerabilidad en el INECC inicia por reconocer quiénes son vulnerables, a qué y en dónde. Se deben considerar las condiciones ambientales del sistema. Una vez identificado, se sigue con el diseño de las políticas de adaptación, la identificación de qué ajustes deben implementarse para enfrentar los impactos del cambio climático, todo ello con la participación de la comunidad para identificar las necesidades de las personas. Posteriormente, se realizan análisis de factibilidad de las medidas, sus costos, su efectividad, el involucramiento de partes interesadas y sus responsables. Con ello, se elaboran indicadores de monitoreo y evaluación para verificar que esas medidas han funcionado en reducir la vulnerabilidad, dar seguimiento a los procesos de implementación, generar evaluaciones y sistematizar lecciones aprendidas y buenas prácticas. El diseño de estos instrumentos debe de tener enfoque de género, tomando en cuenta las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad.

La AbE es el uso de la biodiversidad, los ecosistemas y los servicios ambientales como parte de una estrategia de adaptación al cambio climático para ayudar a las personas a reducir su vulnerabilidad. El Convenio de Diversidad Biológica en 2009 propuso este enfoque, que son medidas que contribuyen a mitigar cambio climático y al proceso de adaptación de forma simultánea, así como a la conservación y restauración de los ecosistemas.

5. Participación en grupos de trabajo

Durante el taller, las y los participantes fueron divididos en tres grupos de trabajo, que consistieron en mesas de discusión que trabajan de manera simultánea, en donde se plantean líneas de acción pre-determinadas y la discusión es liderada por una persona moderadora y una persona relatora. Por medio de esta dinámica, se emplea la conversación como herramienta principal para la construcción del conocimiento y el desarrollo de propuestas.



Las personas moderadoras y relatoras de las mesas de trabajo, fueron las siguientes:

- Ana Karen Mendívil Valenzuela, DCCPS - SEDEMA.
- Cristina González Quintero, DCCPS - SEDEMA.
- Daniela Villanueva Beltrán, DCCPS - SEDEMA.
- Naschielli Ayala Vergara, DCCPS - SEDEMA.
- Pablo Hernández Ávila, Consultor para la Iniciativa Climática de México.
- Pedro Escamilla Herrera, DCCPS - SEDEMA.
- Sara Alcántara Rodríguez, DCCPS - SEDEMA.
- Tania Rosas Carvajal, DCCPS - SEDEMA.

Las propuestas derivadas de las mesas de trabajo, fueron las siguientes:

Impulso a las acciones de conservación y restauración del suelo de conservación (SC), las áreas naturales protegidas (ANP) y las áreas de valor ambiental (AVA) para proteger la biodiversidad, incrementar la conectividad ecológica y mantener los servicios ecosistémicos

- Homologar terminología con el Plan Maestro de Infraestructura Verde (PMIV).
- Considerar la conectividad de áreas naturales con una perspectiva de adaptación y de degradación ambiental.
- Incorporar desde el inicio de la planeación de proyectos la tenencia de la tierra de las comunidades.
- Retomar la cosmovisión de los pueblos originarios, e incluirles desde el inicio en la toma de decisiones.
- Establecer un sistema de monitoreo a largo plazo para observar los avances de la restauración.
- Llevar un inventario y monitoreo de las especies para la identificación de corredores biológicos y plagas forestales.
- Diseñar e implementar un programa de monitoreo de la biodiversidad en ANP y AVA para generar información que permita evaluar el estado de la conservación de la



biodiversidad, así como los resultados de las acciones de manejo para mejorar la gestión y diseñar estrategias efectivas de conservación.

- Llevar un inventario para la protección de árboles patrimoniales.
- Introducir las especies adecuadas para las tareas de conservación y restauración.
- Incorporar impactos económicos y sociales del manejo de las especies.
- Siempre considerar el contexto cultural para el desarrollo de cualquier proyecto.
- Vincular y atender cómo los tiraderos clandestinos representan un riesgo para que se den incendios forestales.
- Aumentar la presencia de vigilantes ambientales en zonas de riesgo.
- Asegurar el enfoque de gestión integral de riesgos que fomente la conservación y amortigüe los fenómenos perturbadores relacionados con el cambio climático.
- Recuperar espacios de AVA que no son de acceso público, como barrancas, cauces de ríos, etc.
- Impulsar programas de empleo temporal.
- Impulsar sistemas de monitoreo, vigilancia, atención y prevención de incendios.
- Establecer sistemas de monitoreo ciudadano de los ecosistemas.
- Considerar un levantamiento paulatino de la veda forestal hacia un manejo comunitario. Permitir que las comunidades puedan hacer un aprovechamiento sustentable y controlado de los recursos forestales.
- Incorporar a los ejidos, comunidades, pueblos y barrios originarios del SC, ANP y AVA en los procesos de toma de decisiones.
- Ampliar las zonas protegidas a zonas que podrían restaurarse, al no estar en mejores condiciones de conservación.
- Creación, conservación y fomento de vasos reguladores para la prevención de inundaciones y aprovechamiento para infiltración.
- Promover el establecimiento y reconversión de viveros para la producción de plantas nativas. Dar apoyos a la ciudadanía, cooperativas y empresas para el establecimiento de viveros. Fomentar que el gobierno y las empresas compren las plantas de dichos viveros para las áreas verdes y protegidas de la Ciudad.



- Promover las prácticas de manejo y restauración de las condiciones físicas y biológicas del suelo como medida para el incremento de la infiltración.
- Integrar al área metropolitana en la planeación.
- Asegurar el establecimiento de los consejos asesores de ANP y AVA.
- Otorgar recursos Y cumplir con los planes de manejo de las AVA existentes.
- Impulsar sistemas de trazabilidad de los productos derivados de los ecosistemas, con el fin de conocer su origen, manejo y legalidad.
- Crear, desarrollar y pilotear un instrumento de financiamiento basado en la gestión de cuenca por pago de servicios ambientales a espacios ambientales, incluido en servicios públicos como el agua. Dirigir los recursos a la restauración.
- Manejo integral del fuego articulado.
- Implementación de herramientas financieras desde el enfoque integral de riesgos, por ejemplo, como el pago por servicios ambientales con enfoque de riesgos.
- Enfocar las medidas en la fauna silvestre, además de aquéllas dirigidas a la reforestación, restauración y revegetación se enfoquen en la fauna silvestre.
- Favorecer la revegetación y reforestación con enfoque de ecosistema, eligiendo la mejor vegetación para la fauna silvestre.
- Promover más planes de educación ambiental y ecoturismo.
- Vincular con el proyecto de Cuencas Verdes de Pronatura, que incluye temas relacionados con la vulnerabilidad, el fortalecimiento de capacidades y procesos locales, desarrollando programas para la implementación de las medidas.
- Considerar el pago por servicios ambientales y garantizar el buen uso de las áreas naturales. No sólo conservar por conservar, sino aprovechar y conservar.
- Implementar realmente la tasa de deforestación cero y reducir el cambio del suelo. Garantizar una organización/colaboración entre las diferentes instancias del gobierno local, lo que llevaría a impulsar las acciones de conservación y restauración en el suelo de conservación.
- Asegurar la capacitación constante para el personal que interviene el arbolado.
- Identificar y caracterizar cada una de las unidades a manera de Inventario de Áreas Verdes con la finalidad de planear su intervención de manera integral.



- Agregar la atención de las masas forestales, además de los árboles e incorporar el concepto de la salud forestal.
- Cumplir con las sanciones establecidas, y demoler construcciones en SC no autorizadas.
- Aplicar leyes y reglamentos vigentes para la conservación y generar alternativas para la conservación y evitar el desarrollo de áreas urbanas irregulares.
- Establecer un programa de desarrollo y fortalecimiento de capacidades para la adaptación con las alcaldías.
- Incluir la visión de conectividad en las zonas periurbanas, aún cuando estas se ubiquen en otras entidades federativas.
- Incluir la conformación o afinación de una alerta temprana para la presencia de incendios forestales, ya sea para el combate o incluso la evacuación de población ante el riesgo.
- Llevar a cabo acciones permanentes de educación y comunicación para la revaloración de las áreas verdes urbanas.
- Lograr la presencia permanente de brigadas comunitarias equipadas, capacitadas y organizadas para la protección contra incendios y el manejo del fuego.
- Trabajar con un enfoque de subcuenca dentro de la Cuenca de México, de acuerdo con las áreas que abarca cada Alcaldía, dado que la toma de decisiones deberá ser en conjunto con ellas
- Aprovechar todo el espacio de agricultura de la Ciudad de México.
- Crear esquemas de monitoreo y participación ciudadana para la creación y mantenimiento de áreas verdes urbanas y rurales.
- Trabajar en conjunto con las comunidades cercanas a las áreas, integrando capacitación y respetando usos y costumbres.
- Desarrollar un estudio sobre la calidad de la vegetación de jardines y parques públicos, que incluya la abundancia de plantas nativas.
- Considerar la restauración y reforestación para climas futuros con enfoque de adaptación.
- Desarrollar y/o actualizar programas de manejo de ANP y AVA.



- Establecer un módulo de información sobre las emisiones de humos de los incendios forestales, plumas de dispersión y las precauciones que debe tener la población para evitar daños a la salud.
- Diseñar e implementar estrategias para la sustitución paulatina de especies exóticas y exóticas invasoras en ANP, SC y AVA.

Fomento y fortalecimiento de los sistemas agroalimentarios sustentables y resilientes, protegiendo el patrimonio biocultural

- Analizar los requerimientos del nicho gastronómico de la Ciudad de México, para beneficiar a quienes producen localmente estos insumos.
- Fortalecer capacidades de productoras (es) locales, estableciendo canales de comercialización, para asegurar la venta de producto a buen costo.
- Impulsar jardines ombligos (huertos, viveros forestales, centros de acopio, centros de educación ambiental) en los barrios o en los espacios barriales recuperados, como medida de seguridad alimentaria, incluyendo especies de consumo común como jitomate, cebolla y chiles.
- Fortalecer redes de comercio justo.
- Vincular trueques de vegetales por residuos, como sucede con el Mercado del Trueque.
- Contar con viveros forestales para reproducir especies endémicas y adecuadas para los ecosistemas. Mantener la diferencia entre viveros urbanos y forestales.
- Promover el acompañamiento ciudadano por parte de universidades para reducir la veda forestal, considerando los conflictos sociales que se dan esa región.
- Acompañar a las personas campesinas para probar, seleccionar, mejorar y registrar semillas.
- Considerar extender la Declaratoria de Protección del Maíz a los sistemas de producción como milpas y chinampas, y a otras especies.
- Hacer uso de registros e instrumentos como denominación de origen para preservar las especies.



- Apoyar a campesinas para disminuir las pérdidas derivadas de la logística del almacenamiento de productos.
- Fomentar mercados directos, las compras gubernamentales y el apoyo a iniciativas cooperativistas.
- Vincular la generación de plagas con la falta de mantenimiento.
- Contar con un padrón de frutos y vegetales silvestres y endémicos.
- Diversificar la producción agropecuaria.
- Incentivar actividades productivas primarias sustentables, que delimiten fronteras verdes en zonas de mayor presión de cambio de uso de suelo para mantener los servicios ambientales y mitigar los impactos del cambio climático.
- Impulsar la producción con productos de alto valor con capacitación y cadenas de comercio local.
- Impulsar la rehabilitación hídrica y limpieza de apantles en zona de patrimonio.
- Impulsar la aprobación de la ley de desarrollo rural.
- Considerar los resultados del proyecto de agroecosistemas en Xochimilco.
- Fomentar políticas y programas de agricultura urbana, periurbana y de traspatio que promuevan el uso de espacios disponibles para crear jardines públicos y privados bajo el enfoque de regeneración ecológica y de polinización de la cuenca.
- Promover el acceso a cadenas cortas y mercados diferenciados.
- Promover el uso de plantas nativas en los sistemas agrícolas a gran escala y en agricultura urbana.
- Impulsar la selección y mejora genética campesina, el almacenamiento de semillas, el registro y prueba de desempeño y una feria de intercambio de semillas.
- Implementar políticas agrícolas orientadas hacia el mejor uso, aplicación y producción de los fertilizantes y biofertilizantes.
- Promover el uso de cultivos de cobertura.
- Implementar acciones para asegurar la eficiencia energética y el uso de energías renovables en los sistemas agrícolas.
- Generar redes que permitan impulsar la colaboración entre instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil para el desarrollo de proyectos.



- Mejorar las prácticas relacionadas al manejo de residuos agrícolas y de labranza.
- Promover y difundir información sobre hábitos alimenticios en la población, para evitar el desperdicio de alimentos.
- Impulsar programas con productores locales para prácticas libres de agroquímicos.
- Rescatar, promover y mejorar sistemas de producción sostenible y actividades productivas con plantaciones de usos múltiples que contribuyan a la seguridad alimentaria.
- Considerar a los pueblos originarios y las comunidades indígenas residentes, en especial la zona de Tláhuac, Xochimilco, donde se lleva a cabo la agricultura chinampera.
- Incluir otros grupos vulnerables como mujeres, jóvenes, personas mayores e indígenas.
- Impulsar la bioenergía para procesar residuos orgánicos y producir biogas, reduciendo contaminación atmosférica y tiraderos al aire libre.
- Promover la instalación de huertos urbanos y generación de composta que permita la producción agrícola con fines de autoconsumo.
- Trabajar la economía circular con las comunidades.
- Reducir vulnerabilidad social con monitoreo y evaluación.
- Fomentar la implementación de agricultura de conservación, que puede contribuir a disminuir el uso de agroquímicos y a la conservación de suelo.
- Visibilizar el concepto de seguridad alimentaria y todo lo que implica.
- Para dar impulso a la producción agroecológica en las chinampas como actividad tradicional y de origen, resolver el problema de la escasez de agua. La calidad del agua depende del fujo y volumen de agua disponible. Por ello, se requiere no fragmentar el humedal, ya que cada fragmentación afecta la resiliencia de las funciones ecosistémicas; permitir que exista un caudal de agua temporal con entrada directa al humedal; reducir la sobreexplotación de agua en zonas altas, reforestar y aplicar acciones de economía circular que ayuden a eliminar la problemática de la basura y las inundaciones; valorar la importancia de conservar el ancho de los caudales y la vegetación de ribera y garantizar la participación directa de las comunidades.



- Consolidar cadenas de consumo de productos locales gestionadas por ciudadanos organizados
- Incluir áreas prioritarias de mantenimiento y fomento de agricultura climáticamente inteligente con especies locales.

Promoción de la infraestructura verde y de sus beneficios

- Partir de un análisis de vulnerabilidad que atienda a las necesidades de las comunidades.
- Promover que la ciudadanía colabore con la toma de datos de árboles urbanos. Ejemplo: iTree.
- Impulsar el mantenimiento de las áreas verdes urbanas por la Secretaría de Obras y Servicios.
- Analizar el potencial de las AVA, SC y ANP para la infiltración y recarga de agua.
- Desarrollo de capacidades para diferenciar jardinería de mantenimiento y restauración de los árboles urbanos.
- Impulsar el monitoreo de plagas y enfermedades en la vegetación urbana.
- Promover una estrategia de arborización en red.
- Generar protocolos para la producción de plantas para uso urbano y forestal.
- Promover estudios que identifiquen diferentes peligros, amenazas y vulnerabilidades de infraestructura verde.
- Promover el uso de sistemas de drenaje sostenibles en los puntos identificados con recurrencia de encharcamientos en áreas verdes o cercanos a éstas, así como recuperar la capacidad de regulación de los cuerpos de agua de la Ciudad de México.
- Para promover la accesibilidad a la infraestructura verde, determinar la viabilidad de incorporar medios de acceso no motorizados (movilidad activa) a los espacios verdes.
- Impulsar la introducción de especies nativas más aptas para refrescar el entorno edificado a través de la sombra y la evotranspiración, mitigando la isla de calor urbana.



- Establecer campañas de difusión permanentes dirigidas a los diversos sectores de la sociedad, que destaquen la importancia de las áreas verdes como parte de los ecosistemas urbanos o hábitats de la Ciudad.
- Mejorar la conectividad ecológica al interior de la Ciudad y en las zonas periurbanas mediante el fortalecimiento y establecimiento de infraestructura verde, como corredores biológicos y cinturones verdes; de acuerdo con el PMIV, en donde se establezca la conectividad entre zonas núcleo, nodos y espacios conectores (calles, avenidas, corredores verdes, etc).
- Generar una guía técnica para la elaboración de los programas de manejo Integral de áreas verdes.
- Impulsar unidades habitacionales con jardines de plantas nativas.
- Aprovechar los espacios públicos de la Ciudad, mediante el incremento y/o mejora de superficies verdes que promuevan mayor infiltración, captura de carbono, mitigación de la isla de calor, filtrado de contaminantes atmosféricos, entre otras que contribuyan a aumentar los servicios ecosistémicos y a mitigar los impactos del cambio climático.
- Impulsar la reconversión de viveros para la producción de plantas nativas del centro de México.
- Mejorar la conectividad con el SC y ANP por medio de corredores.
- Desarrollar incentivos económicos para la permanencia de espacios verdes (no pavimentados) o uso de infraestructura verde en desarrollos habitacionales (por ejemplo, descuentos en el predial).
- Garantizar compensaciones de afectaciones ambientales en la misma ubicación en la que hubo el impacto dentro del tema de gobernanza.
- Impulsar tecnologías de saneamiento de aguas residuales de bajas emisiones o híbridos que permitan el uso de la diversidad biológica (humedales). Incluso fomentar su implementación en nuevos desarrollos habitacionales.
- Evitar el crecimiento de la mancha urbana hacia zonas de alto valor ambiental y la pérdida de los servicios ambientales que ofrecen esos territorios.
- Involucrar a propietarios en suelo urbano Programa de certificación de Edificaciones Sustentables.



- Impulsar e incentivar el uso de materiales de construcción certificados en bajo de emisiones o con manejo sostenible de los recursos (pétreos o maderables).
- Promover la resiliencia en infraestructura verde. Mejorar el entorno ambiental y diversificar los medios de acceso para la población logrando que la infraestructura verde de la Ciudad sea diversa e incluyente.
- Promover azoteas verdes con especies nativas.
- Realizar el saneamiento integral de los cuerpos de agua de la ciudad que permita nuevos espacios públicos.
- Tomar en cuenta las iniciativas ciudadanas como el rescate de azoteas y traspatis. Pensar en las azoteas verdes también como refugios climáticos para la fauna y flora silvestre de la ciudad.
- Vincular infraestructura verde y gris (distrito hídrico) para abordar el tratamiento, reúso y aprovechamiento del agua, por ejemplo, retención, captación, almacenamiento, infiltración y conducción, haciendo énfasis en el espacio público y áreas verdes (público y privadas). Trabajar con la caracterización de lugares donde hay más recarga hídrica en las zonas verdes con para vincular infraestructura verde y gris.
- Incluir en los planes de la Ciudad y alcaldías las herramientas y mecanismos fiscales y financieros que permitan incentivar la adaptación y las soluciones basadas en la naturaleza.
- Crear indicadores concretos de infraestructura. Desarrollar acciones que se podrán financiar con los programas de la Ciudad. Relacionar los programas con acciones para su monitoreo.
- Impulsar programas soluciones hídricas basadas en la naturaleza, como mejorar la infiltración con escorrentías urbanas.
- Vincular el tema de vulnerabilidad y pobreza para el desarrollo de espacios verdes. Un espacio público verde genera calidad, salud y equidad a toda la población. Impulsar la transformación de espacios públicos para que haya más equidad en la distribución de espacios verdes.
- Impulsar la sensibilización de la población rural y urbana sobre cambio climático, vulnerabilidad y resiliencia de las comunidades humanas.



- Promover la instalación sistemas de captación de agua de lluvia, jardines infiltrantes y pozos de absorción.
- Permitir recarga de mantos acuíferos.
- Promover la creación de huertos urbanos comunitarios, dirigidos a zonas vulnerables de escasos recursos.
- Aprovechar las áreas que no se están produciendo con cultivos de temporal y fomentar la plantación de árboles forestales y frutales para establecer masas forestales que promuevan la captura de carbono.
- Integrar la Red de Infraestructura Verde y vincular su marco estratégico en el Programa de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.
- Crear la Norma Ambiental de Infraestructura Verde de la Ciudad de México, donde se establezcan las características, especificaciones, criterios y procedimiento para la implementación y mantenimiento de infraestructura verde.
- Adecuar los contenidos del PACCM y de la ELAC co los del PMIV: Manejar términos cómo núcleos, nodos y conectores (avenidas).
- Desarrollar un sistema de evaluación y seguimiento conjunto cobre las acciones de infraestructura verde.
- Crear el Comité Permanente de Infraestructura Verde de la Ciudad de México, encabezado por la SEDEMA y conformado por SEDUVI, SEMOVI, SACMEX, SOBSE y SGIRPC, SIBISO, las 16 alcaldías, instituciones académicas y la sociedad civil, así como cualquier otra dependencia u órgano que por sus actividades o atribuciones se considere relevante o necesario incorporar.
- Establecer una metodología para valorar la multifuncionalidad de la infraestructura verde.

Otras propuestas

- Garantizar que las sanciones de reinsertar árboles se lleven a cabo en la misma área en la que el árbol fue removido o el daño ambiental fue efectuado.



- Fomentar el uso comunitario responsable de las áreas verdes para propiciar una mayor calidad ambiental del espacio y una mayor calidad de vida para sus habitantes.
- Establecer el marco de referencia para la actualización del Inventario de Áreas Verdes de la Ciudad de México, acorde a las atribuciones establecidas en la normatividad.
- Conocer cuantitativa y cualitativamente los perfiles de usuarios de los espacios verdes, así como los usos que hacen de los mismos y lo que esperan de éstos.
- Fortalecimiento de capacidades técnicas y profesionalización de personal de las alcaldías y profesionales.
- Alineación con otros instrumentos de planeación, como la Estrategia para la Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad.
- Fortalecer el marco normativo en las alcaldías.
- Establecer una figura de autoridad pública conocida como Ombudsman Ambiental (con capacidad técnica, recursos y electa de manera transexenal).
- Considerar la pertinencia y oportunidad de generar indicadores que den cuenta de los avances para cada una de las medidas que se establezcan. Desde la SEMUJERES se construyen indicadores estratégicos para las temáticas sobre Género y Medio Ambiente con el propósito de que se transversalice de forma interseccional la perspectiva de género.
- Incorporar acciones de gobernanza y de instrumentos legales.
- Fortalecer el pago por los trabajos verdes, que usualmente se basan en el voluntariado.
- Apoyar a educadores (as) ambientales para que se promueva el pago por su valioso trabajo.
- Vincular al Plan General de Desarrollo y el Programa General de Ordenamiento Territorial.
- Instalar una mesa de discusión sobre el potencial de la ciudad para recargar y filtrar agua, vinculado a las áreas verdes.
- Impulsar un programa de educación ambiental sobre la historia ambiental del Valle de México y de cada alcaldía.



- Promover el desarrollo de capacidades de jardinería y poda y reducir la brecha entre jardinería empírica y arboristas con nivel de especialización. Garantizar la profesionalización de forma accesible, por ejemplo, por medio de los PILARES.
- Desarrollar un estudio de topologías urbanas de espacios públicos adaptable y resiliente para la Ciudad de México, para contribuir al desarrollo de la política de adaptación al cambio climático en el componente de reducción de riesgo de desastres y resiliencia. Actualmente, desde la SGIRPC se impulsa el proceso de actualización de la Estrategia de Resiliencia de la Ciudad de México.
- Identificar el impacto diferenciado del papel que juegan las mujeres en mitigación y adaptación, y con base en ello, hacer más medidas basadas en las personas y en el género. Es importante tomar en cuenta que el acceso, control, uso y manejo de recursos es diferenciado entre hombres y mujeres.
- Tener un diagnóstico para enfocar las medidas con base en las necesidades y recursos disponibles.
- Establecer sistemas de denuncia ciudadana para protección a las áreas.
- Impulsar movimientos sociales de huertos y reforestación.
- Impulsar el apoyo a una gobernanza equitativa y a la mejora de capacidades.
- Desarrollar clases de educación ambiental en las escuelas para hacer a los niños más conscientes de la importancia de cuidar la naturaleza.
- Modificar a normatividad para garantizar la correcta aplicación de la vigilancia y sanción.
- Establecer metas/indicadores que permitan medir la efectividad de los programas actuales, que ya son atribución de la SEDEMA.
- Asegurar que las intervenciones sean participativas (con comunidades locales) y con transparencia y rendición de cuentas en todas las etapas de planeación e implementación.
- Promover colaboración, coordinación y cooperación de múltiples actores de sociedad y gobierno.



6. Conclusiones y siguientes pasos

- Las propuestas y recomendaciones generadas durante el presente taller, serán analizadas, priorizadas e integradas en la ELAC, el PACCM y el ProAire.
- La SEDEMA continuará con el proceso de diálogo participativo por medio de los talleres temáticos a lo largo de 2020, de donde podrán surgir otras propuestas que generen sinergias con los resultados de este taller.
- Se invita a todas las partes involucradas a seguir colaborando en el diseño de los instrumentos mencionados, así como en su implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación.
- La ELAC y el PACCM serán las herramientas que orienten la ambición de la acción climática en la Ciudad de México en el corto, mediano y largo plazo. Debido a su importancia, la SEDEMA reitera su agradecimiento por las valiosas aportaciones durante las actividades del taller. Su implementación requerirá del trabajo coordinado de todos y todas.



Anexo I. Lista de participantes

Nombre	Institución
Alan Chaparro Santiago	Pronatura
Alejandra López	Dirección de Planeación y Coordinación de Políticas - Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México
Alejandra Tenorio	Pronatura
Alejandro Guerra Ramírez	Dirección General de Resiliencia - Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
Alejandro Meléndez Herrada	Universidad Autónoma Metropolitana - Xochimilco
Ana Mendivil Valenzuela	Dirección de Cambio Climático y Proyectos Sustentables - Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México
Ana Toscano	Pronatura
Andrea Calderón	Iniciativa Climática de México
Ángeles Alonso	
Antonieta Peregrina	
Ariel Gondin	Ithaca Environmental
Camilo de la Garza	GIZ
Carolina Inclan	Iniciativa Climática de México
Claudia Hernández Fernández	Dirección Ejecutiva de Cultura Ambiental - Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México
Cristina González Quintero	Dirección de Cambio Climático y Proyectos Sustentables - Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México
Cynthia Juárez	Alcaldía Tlalpan
Daniela Villanueva Beltrán	Dirección de Cambio Climático y Proyectos Sustentables - Secretaría del Medio Ambiente de



	la Ciudad de México
Diana Benítez	Alcaldía Álvaro Obregón
Diana Siller	
Dennis Gastelum	Iniciativa Climática de México
Dora Ramírez	Alcaldía Tláhuac
Edith Montes de Oca	Alcaldía Gustavo A. Madero
Eduardo León	Alcaldía Iztacalco
Elsa Valiente Riveros	REDES A.C.
Erik Hans Solórzano	Alcaldía Cuauhtémoc
Erika Alejandra Navarrete Torres	Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México
Esteban Benítez	Coordinación de Estrategias para la Biodiversidad - Dirección General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental - Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México
Estela González	Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial
Fernando Rodríguez	Alcaldía Coyoacán
Fiarco Jiménez	Dirección de Planeación y Coordinación de Políticas - Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México
Francisco Botello	Instituto de Biología - Universidad Nacional Autónoma de México
Gabriela López Damián	Reforestamos México
Giselle Quezada	GIZ
Gonzalo Chapela	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
Gustavo Madrid Vázquez	EET Estudio
Hazziel Padilla Doval	Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México
Irma Trejo	Instituto de Geografía - Universidad Nacional Autónoma de México



Isabel Herrera	Coordinación de Estrategias para la Biodiversidad - Dirección General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental - Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México
Ixchel Fajardo	Alcaldía Coyoacán
Jeli Camacho	Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México
Jessica Chávez	Alcaldía Azcapotzalco
Joel Tovar	Alcaldía Coyoacán
José Morales	Iniciativa Climática de México
Juan Manuel Frausto	Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza
Leticia Gutiérrez Lorandi	Dirección General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental - Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México
Liliana Muñoz Pérez	Dirección de Cambio Climático y Proyectos Sustentables - Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México
Lourdes Bello Mendoza	Dirección General de Resiliencia - Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
Lucía Almeida	Facultad de Ciencias - Universidad Nacional Autónoma de México
Lucía Yolanda Alonso	Dirección de Infraestructura Verde - Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México
Luisa Alejandra Domínguez	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
Manuel Bonilla	Pronatura
María Blanco	Capital Sustentable
María Zorrilla	Centro Transdisciplinar Universitario de Sustentabilidad - Universidad Iberoamericana
Marina Robles	Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México
Marisa Mazari	Instituto de Ecología - Universidad Nacional Autónoma de México



Miguel Rivera	Alcaldía Miguel Hidalgo
Nanahuatzin Medina	Alcaldía Milpa Alta
Naschielli Ayala Vergara	Dirección de Cambio Climático y Proyectos Sustentables - Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México
Natasha Valdés	Alcaldía Cuauhtémoc
Óscar Vázquez Martínez	Dirección de Cambio Climático y Proyectos Sustentables - Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México
Pablo Hernández	Iniciativa Climática de México
Patricia Camacho	Dirección de Proyectos de Calidad del Aire - Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México
Patricia Ramos Ramos	Dirección de Conservación y Bienestar Animal - - Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México
Pedro Escamilla Herrera	Dirección de Cambio Climático y Proyectos Sustentables - Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México
Pedro Esponda	Ithaca Environmental
Pipola Gómez	Agua Capital
Rogelio Manríquez	Pronatura
Samuel Terán	Alcaldía Gustavo A. Madero
Sara Alcántara Rodríguez	Dirección de Cambio Climático y Proyectos Sustentables - Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México
Tania Rosas Carvajal	Dirección de Cambio Climático y Proyectos Sustentables - Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México
Verónica Diego	Dirección de Proyectos de Calidad del Aire - Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México



Víctor Salazar	Secretaría de Turismo de la Ciudad de México
Vladimir Saavedra	Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México
Yazmín Pérez Haro	Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México
Yuriana González Ulloa	GIZ



Anexo II. Memoria fotográfica





